

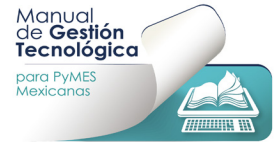
La Norma Mexicana NMX-GT-002-IMNC-2008 sobre Gestión de la Tecnología – Proyectos tecnológicos – Requisitos, es un documento que fue publicado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación y que contó con la participación de más de 20 instituciones, empresas y centros de investigación.

El documento en su introducción señala: *"Con esta norma se busca facilitar la sistematización de los proyectos tecnológicos y mejorar su gestión. Fundamentalmente, se pretende que sea una referencia al alcance de cualquier organización para ayudarla a definir, documentar y desarrollar proyectos tecnológicos; así como dar a conocer la estructura y requisitos de dichos proyectos tecnológicos. Esta de norma permitirá que las organizaciones reconozcan e identifiquen posibles proyectos tecnológicos, de forma que afloren actividades de innovación hasta ahora inéditas, principalmente en las MiPYMEs."*

Así, la norma es un documento que sirve como guía para formular proyectos tecnológicos y a partir de ello, contar con los principales elementos que le dan origen al proyecto, así como la información para darle seguimiento al mismo.

Los elementos que la Norma presenta como indispensables para integrar un proyecto tecnológico son los siguientes:

1. Generalidades del proyecto
2. Responsables del proyecto
3. Justificación del proyecto
 - a. resumen ejecutivo
 - b. la motivación,
 - c. objetivo del proyecto,
 - d. resultados esperados, y
 - e. los beneficios.
4. Análisis de factibilidad del proyecto
 - a. antecedentes
 - b. análisis del entorno del proyecto
 - c. estudio del estado de la técnica
 - i. diagnóstico del monitoreo tecnológico
 - ii. solicitudes y patentes concedidas
 - iii. artículos de investigación y publicaciones
 - iv. tecnologías disponibles
 - v. productos y servicios disponibles en el mercado, y
 - vi. requisitos legales, regulatorios y éticos, según aplique.
 - d. programa general de trabajo
 - e. determinación de recursos
 - i. recursos humanos
 - ii. recursos financieros,
 - iii. recursos técnicos, y



- iv. recursos materiales.
- f. contribución del proyecto para la organización, los usuarios y la sociedad
- 5. Plan detallado del proyecto
 - a. Planificación de la secuencia del proyecto
 - b. Estructura organizativa y personal que participará en el proyecto, y
 - c. Interrelación de tareas del proyecto
- 6. Presupuesto
 - a. Recursos asignados al proyecto, y
 - b. Desglose de costos.
- 7. Control del programa de trabajo del proyecto
 - a. Identificar riesgos y puntos críticos del proyecto
 - b. Posibles cambios en la planeación del proyecto, y
 - c. Medición de avances del proyecto.
- 8. Protección de la propiedad de los resultados del proyecto tecnológico
- 9. Cierre del proyecto tecnológico
 - a. Evaluación de los impactos y beneficios del proyecto tecnológico.
- 10. Plan de explotación de resultados
 - a. clientes potenciales,
 - b. evaluación económica y financiera,
 - c. ventajas competitivas, y
 - d. propiedad intelectual y transferencia de tecnología.

Hoy en día, la mayoría de los fondos públicos para el financiamiento de proyectos tecnológicos, reconoce como válida la estructura que la Norma propone para la formulación y planeación de un proyecto tecnológico, por lo que se recomienda que al interior de las empresas se utilice este esquema para planear y dar seguimiento a los proyectos.

Para mayor información para la compra de las normas, consultar <http://www.imnc.org.mx/CATALOGO%20DE%20NORMAS%2010-06-2014.pdf> Catálogo de Normas. Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, AC. México.